

9.15 PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES: COLABORACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA PARA EL ÉXITO DE LOS ALUMNOS

Se anima al Sistema Escolar de Orange Beach y a cada director de escuela a reforzar la participación y la capacitación de las familias en la escuela. El Sistema Escolar de Orange Beach coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres con la mejora escolar, Título I, Título II, Título III, Título IV, Título VI, programas de participación comunitaria, asociaciones empresariales y otras actividades de participación comunitaria. Los padres tendrán oportunidades sustanciales y significativas de participar en la educación de sus hijos.

El Sistema Escolar de Orange Beach proporcionará la coordinación, asistencia técnica y demás apoyo necesario para ayudar a las escuelas en la planificación e implementación de programas eficaces y completos de participación de los padres que incluyan lo siguiente:

- La comunicación entre el hogar y la escuela es regular, bidireccional y significativa.
- La comunicación entre el hogar y la escuela incluye conferencias, conversaciones telefónicas, reuniones de participación de los padres, materiales de recursos escritos, encuestas en la comunidad y en todo el sistema y evaluaciones de necesidades. Los educadores mantendrán registros precisos de las comunicaciones entre el hogar y la escuela.
- Se fomenta y apoya la paternidad responsable.
- Se hace hincapié en la alfabetización familiar y en las habilidades parentales.
- Los padres desempeñan un papel fundamental en el aprendizaje de los alumnos.
- Los padres ayudan a sus hijos a cumplir las exigentes normas estatales y locales de contenido y rendimiento.
- Los padres son bienvenidos en la escuela y se busca su apoyo y asistencia.
- Las oportunidades de voluntariado se comunican con frecuencia.
- La participación de los padres en los comités consultivos refuerza la revisión, planificación y mejora de los programas.
- Los padres son socios de pleno derecho en las decisiones que afectan a los niños y a las familias.
- Se utilizan recursos comunitarios para reforzar los programas escolares, las prácticas familiares y el aprendizaje de los alumnos.

El Sistema Escolar de Orange Beach comunicará a los padres las opciones y responsabilidades de los padres.

El Sistema Escolar de Orange Beach proporcionará oportunidades de desarrollo profesional a los miembros del personal para mejorar la comprensión de las estrategias eficaces de participación de los padres a través del plan de desarrollo profesional.

El Sistema Escolar de Orange Beach llevará a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política:

- Determinar la eficacia de aumentar la participación de los padres;
- Identificar las barreras que impiden una mayor participación de los padres,
- Informar de los resultados al Departamento de Educación del Estado.

El Sistema Escolar de Orange Beach utilizará los resultados de las evaluaciones para diseñar estrategias de mejora escolar y revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres.

Referencias: Código de Alabama 16-11-9, 16-12-3, Código Administrativo de Alabama §290-3-1-.02(2)(A), Ley "Que ningún niño se quede atrás" de 2001